

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 33 Jueves 18 de febrero de 2010 Pág. 3530

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3396 PINTURAS BALUXA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 105/09 se sigue en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Sixto Solar contra Pinturas Baluxa SL sobre resolución de contrato y despido, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Pinturas Baluxa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 27.113,30 euros de principal (22.367,30 euros de indemnización más 4.746,00 euros de salarios de trámite) más 2.711,33 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral se expide el presente para su inserción en el boletín oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 12 de febrero de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100010146-1